



**CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA: 07
DICIEMBRE DE 2020.**

ACUERDOS:

A-CFDCP-0037-2020

El Decano propuso que, por tratarse de una sesión extraordinaria el acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha jueves 03 diciembre de 2020 (sesión virtual), fuera leída y aprobada en la próxima sesión ordinaria. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad la propuesta.

A-CFDCP-0038-2020

En atención a la documentación llegada a la Secretaria Académica de la Facultad, la misma que ha sido notificada al Decanato, en consecuencia, que obra en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en la cual se observa que la docente magister Roxana Rodríguez Cadilla Ponce, tiene DIFICULTADES PARA EL MANEJO DE SUS EMOCIONES EN CLASE así como MANTENER EL ADECUADO Y BUEN TRATO A LOS ESTUDIANTES DURANTE EL HORARIO DE CLASES y; ante la propuesta del Decano Doctor Magdiel Gonzales Ojeda de suspender a la docente del dictado de clases semestre académico 2020-II, la cual debe ser aprobada en el Consejo Universitario, asimismo, elevar ante el mismo órgano de gobierno toda la documentación que obra en la Facultad relativa al presente caso. El consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar:

Primero. - Elevar ante el Consejo Universitario la propuesta del doctor Magdiel Gonzales Ojeda de suspender a la docente magister Roxana Rodríguez Cadilla Ponce, del dictado de clases semestre académico 2020-II, para su aprobación en el Consejo Universitario.

Segundo. – Remitir ante el Consejo Universitario al presente acuerdo la documentación que obra en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que acredita la propuesta de suspensión.


Dr. Magdiel Gonzales Ojeda
Decano
Facultad de Derecho y Ciencia Política